

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Agosto 10 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION PRIVADA No 003-2016

OBJETO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO BOCATOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE MUNICIPIO LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- Ingeniero ROBINSON HENAO ZAMBRANO - RUP INTERNO (0016)
- Ingeniero DANILO MORENO RONCANCIO - RUP INTERNO (0008)
- Ingeniero GUSTAVO ADOLFO GUALTERO S. - RUP INTERNO (0053)

De esta manera Siendo las 09:10 A.M. del día 10 de agosto del año Dos mil Dieciséis (2016), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROPONENTE 1
1.	<p>GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ C.C. 93.401.607 de Ibagué Tolima RADICADO No 000718 del 09-08-2016 HORA 11:23 AM No FOLIOS 167 DIRECCION: CARRERA 7 No 9-43 Edificio STI Oficina 406 TELEFONO : 305728389 Email: ingags@hotmail.com</p>

	Fecha: Agosto 10 / 2016
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

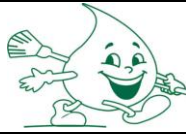
TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	NA	NA
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario (Gustavo Adolfo Gualtero Sánchez)	X	
	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días PRESENTA FECHA DE EXPEDICION del 08-08-2016	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
	Cronograma de Actividades proyectado semanalmente	X	
	Acta de Visita de Obra Previa.	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1 y 2 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$63.500.519)
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Agosto 10 / 2016

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 3 y 4)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 05 al 56)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ITEM.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 59 tomador GUALTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO con Identificación No 93.401.607 compañía aseguradora CONFIANZA S.A. y recibo de caja No 117-16001806 por valor de (\$35.003) en folio 167.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales, y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 400 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

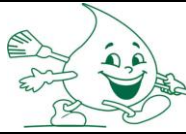
Presenta Contrato de Obra Civil No 210 del 2015 por valor de \$399.961.344, suscrito entre el señor GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y El Municipio de COYAIMA, presenta Acta de Liquidación de fecha 14-07-2015. Desde el Folio 63 al 78.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 620,72

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATO PRESENTADO = 620,72 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 400

Se verifica el RUT de GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ en Folio 106, con fecha de inicio de actividades la más antigua del 08-11-2002 de los Códigos 4290 y 7110.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil de "MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE BOCATOMAS y/o PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar (3) VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos , actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Agosto 10 / 2016

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Civil No 0210 del 23-12-2009, suscrito entre GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, por valor Total de (\$152.634.470), cuyo objeto es ADECUACION Y REMODELACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA POLA No 01 y No 02, certificando acta de recibo final y liquidación respectiva. Acreditando experiencia específica en MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE BOCATOMAS y/o PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE, Desde el Folio 80 al 105.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 296 = (\$152.634.470)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 92.36 (\$63.684.055)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO

El señor GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, Presenta Matricula Profesional de Ingeniero Civil No 72202-092486 TLM DEL 20-06-2002. En Folio 139

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 130 al 137, con fecha de expedición 08-08-2016.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, firmado por el titular de Certificado de Vigencia de fecha 05-07-2016, con validez de 6 meses.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTADO SEMANALMENTE

Se presenta cronograma de actividades proyectado en folio 57 y 58, firmado por el proponente.

ACTA DE VISITA DE OBRA PREVIA.

Presenta Acta de Visita de Obra Previa suscrito por el oferente, en el folio 60.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo de ocho (08) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50%



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Agosto 10 / 2016

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

GUTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 93.401.607 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202092486 TLM, Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Tolima.

Presenta carta de compromiso de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 142.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de diplomas	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.18	17,12
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.7	0,41
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	6,76
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 100 SMLV	1.373,99
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 1.18	0,31
Rentabilidad Sobre Activos	Menor o igual a 0.7	0,18

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA**

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA DE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

	<p align="center">Fecha: Agosto 10 / 2016</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016:

T.R.M. = \$ 2.992,50

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	a	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	b	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	c	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	d	Menor valor

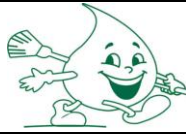
De conformidad con la TRM de fecha 09 de Agosto de 2016 equivalente a \$ 2.992,50 se procede a aplicar el método contemplado en el numeral **c) Media geométrica con presupuesto oficial.**

c) Media Geométrica Con Presupuesto Oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en la siguiente tabla:

Número de Ofertas (n)	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
... y así sucesivamente por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el	



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Agosto 10 / 2016

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

Dando aplicabilidad a la tabla anterior y al presentarse solo una oferta económica válida, se establece que nos encontramos en el rango de 1-3, lo que nos da un **(nv) de 1 y un (n) de 1.**

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en la tabla anterior mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO). = 1

n = Número de Ofertas válidas. = 1

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación. \$ 63.684.055

P_i = Valor de la propuesta económica sin decimales del Proponente 1 GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ

$$G_{po} = \sqrt[1+1]{63.684.055 \times 63.500.519}$$

$$G_{po} = \sqrt[2]{4.043.970.544.524.550,00}$$

$$\mathbf{G_{po} = \$ 63.592.220,78}$$

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Se debe aplicar la fórmula para valores menores o iguales a G_{po} =

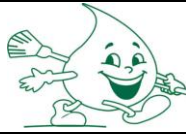
Para valores menores o iguales a G_{PO}	Puntaje $i = 40 \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}} \right) \right)$
---	---

$$\text{Puntaje } 1 = 40 \times \left(1 - \left(\frac{63.592.220,78 - 63.500.519}{63.592.220,78} \right) \right)$$

$$\text{Puntaje } 1 = 40 \times \left(1 - \left(\frac{91.701,78}{63.592.220,78} \right) \right)$$

$$\text{Puntaje } 1 = 40 \times \left(1 - 0,001442 \right)$$

$$\text{Puntaje } 1 = 40 \times \left(0,9985 \right)$$



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Agosto 10 / 2016

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

Puntaje 1 = 39,94 = 40 SE LE OTORGAN LOS 40 PUNTOS AL OFERENTE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, POR EL FACTOR ECONÓMICO

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	10
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

a) FORMA PROPUESTA DE PAGO (10 PUNTOS)

Al proponente que manifieste con su oferta una de las formas de pago y de acuerdo con las siguientes opciones; se otorgarán hasta 10 puntos de acuerdo con la opción elegida:

- **OPCIÓN 1** (5 puntos): Mediante pago anticipado del (50 %), y pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de obras, certificadas por el interventor.
- **OPCIÓN 2** (10 puntos): Mediante la forma de pago sin anticipo y solo pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de la obras, certificadas por el interventor.

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, se acogió a la OPCIÓN 1, por lo tanto se le otorgan **5 puntos**. (Folio 161)

b) VISITA A LA OBRA (10 puntos)

La visita de obra tiene un puntaje de **(10) puntos**, los cuales se otorgaran a los proponentes que presenten la certificación de visita de obra.

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, aportó el certificado de visita a la obra, por lo tanto se le otorgan **10 puntos**.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Agosto 10 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

**c) FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:
 (20 puntos)**

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

NOTA 1: Se deben anexar todos los documentos pertinentes para demostrar las anteriores condiciones para cada profesional.

NOTA 2: Los títulos académicos obtenidos en el exterior deberán allegarse con el correspondiente acto administrativo de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, presenta 14 años de experiencia general como Ingeniero Civil y aporta diploma de culminación de estudios de postgrado en Control de Calidad e Interventoría de Proyectos y Obras Civiles. En folios 139 y 156.

Aportó 4 certificaciones como director de obra, por lo tanto se le otorgan **20 puntos**. (Folios 158 al 160)

d) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Agosto 10 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Un contrato adicional al mínimo requerido	5
Dos contratos adicionales al mínimo requerido	10
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	20

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, aportó 5 Certificaciones que tienen por objeto la ejecución de obras en el sector de agua potable y saneamiento básico, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**. (Folios 162 al 166)

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	5
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	55

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ FUE DE: 95 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía **93.401.607** de Ibagué Tolima, cumplió con todos los

	<p>Fecha: Agosto 10 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 10:55 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Profesional Universitario Redes y Aseo

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial

MAGDA ILEANA AGUDELO
Técnico Administrativo Secr. General